

## COMUNICADO

El Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C. (CONAED) actualmente se encuentra en el proceso de articulación como Instancia de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) en el actual Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES); instancia con atribución exclusiva ante la Autoridad Educativa Federal conforme a la Ley General de Educación Superior (LGES) y que se refleja en la Política Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

El SEAES cuenta con una Marco Normativo y Bases para la Articulación en los procesos de articulación de las IEVA, en este periodo de articulación se estará trabajando en el análisis e incorporación de los criterios transversales requeridos para cada ámbito de evaluación, así como en la creación de los compromisos por parte de CONAED. Se ha permitido a los organismos de acreditación activos en este proceso de articulación, a continuar con los procesos de evaluación con fines de acreditación pendientes. De esta forma se busca dar continuidad a la mejora continua de los programas académicos, aplicando el Marco de Referencia que actualmente se encuentra vigente, y hasta que este procedimiento llegue a su etapa de implementación se utilizará en nuevo Marco de Referencia CONAED, mismo que contará con todos los requerimientos de la PNEAES y el Marco General del SEAES.

El avance y etapa del proceso de articulación se dará a conocer a través de nuestros medios de comunicación oficiales; sitio Web (www.conaed.org.mx), correo electrónico y mediante talleres de capacitación para los programas interesados en la acreditación.

Correo Electrónico: conaed@gmail.com

Teléfono: 5538880671

**ATENTAMENTE** 



Luis Fernando Peniche Giordani

Director General